



RESOLUCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE ALTA: Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer el alta en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos , de:

D./Dña.- JOSE MANUEL COLLADO ARGUERO

con número de afiliación.- 330077129332

DNI/NIE.- DNI 010575007K

FECHA- 01/08/2008

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el/la director/a Provincial de la Administración de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. del día 2 de octubre).

De conformidad con los términos de la autorización número 007683, concedida en fecha 22/09/1998 a ASESORIA SOSA REYES S.L.P. por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo.

El usuario principal

FECHA DE RESOLUCIÓN: 01/08/2008

Documento duplicado

Fdo:

Para realizar cualquier consulta sobre la gestión de la Seguridad Social, puede utilizar el servicio - CASIA - habilitado en la Oficina Virtual del Sistema Red o llamar a los teléfonos 901 50 20 50 y 915 41 02 91.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
CE86YQ2E7BWG	03/08/2023	UL4VZ-4NT4M-5MKUV-D3AR3-CQTQP-U7IFN	1